

# **Policía Nacional niega el uso de gases lacrimógenos contra la Casa Nacional del PLD**

La Dirección General de la Policía Nacional negó la tarde de hoy que agentes de esa institución, que resguardaban la seguridad en el perímetro del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva y zonas aledañas, hayan lanzado gases lacrimógenos contra la Casa Nacional del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), como se ha puesto a circular en redes sociales y medios de comunicación.

Los agentes del orden dispersaron a grupos de manifestantes, quienes, luego de ser aplazada la audiencia, marchaban por la avenida Independencia sin ningún permiso previo con la intención de tratar de violentar el perímetro que había sido establecido para brindar seguridad.

Estas personas habían salido de la sede de la referida organización política con destino al Palacio de Justicia, donde era conocida la medida de coerción solicitada por el Ministerio Público en contra de unos 20 implicados en la denominada operación Calamar.

Es oportuno señalar que los efectos de los gases lacrimógenos, utilizados para impedir que los citados grupos violentaran por la fuerza zonas restringidas, se extendieron por más de 200 metros en todo el entorno, lo cual afectó no sólo a la sede del PLD, sino también a todas las personas ubicadas en dicho perímetro.

Se recuerda que la Dirección General de la Policía Nacional dispuso incrementar las acciones preventivas en el perímetro y en el interior del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, en esta capital, restringiendo el acceso para garantizar la seguridad de las personas que desempeñan alguna función en esa

sede judicial o que son actores del referido proceso.

La institución del orden precisó que el dispositivo de seguridad fue ampliado y reforzado para evitar situaciones similares a días anteriores donde personas trataron de entrar de manera violenta a la referida sede judicial causando daños a las puertas de acceso.

Se precisa que la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) depositó el pasado lunes ante la Oficina de Atención Permanente la solicitud de medida de coerción en contra los 20 implicados en la operación Calamar.

La institución del orden informó además que ciertamente un vehículo se vio afectado de manera involuntaria en las actuaciones y de inmediato varios agentes intervinieron para sofocar las llamas.

